

Guatemala, 01 de junio del 2019  
Informe No. 001-2019

Licenciado  
**Edgar Dagoberto Búcaro Pérez**  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

Licenciado Búcaro Pérez:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No 4209-2019, aprobado mediante Resolución No. VC-DGA-0055-2019, correspondiente al primer producto

#### **Actividades a realizar**

- Análisis de los módulos de área financiera y contable en el registro y control de la documentación contable.
- Revisión, organización y control de ingresos percibidos por el Teatro de Bellas Artes.
- Análisis de gestiones contables e informes contables del Teatro de Bellas Artes.
- Organización y evaluación de los registros percibidos y de las boletas de depósito del Teatro de Bellas Artes.
- Evaluación del proceso de ingresos y egresos de artículos de oficina, suministros, alimentos, iluminación y productos de limpieza.
- Análisis de proceso de elaboración de requisitos, solicitudes, verificación de facturas y número de publicación Guatecompras

#### **PRODUCTO 1**

Análisis del proceso de ingresos, elaboración de boletas, registros y control de la documentación de archivo del Teatro de Bellas Artes del mes de mayo del 2019.

#### **Resultados Obtenidos**

Se realizó el análisis de captación de ingresos:

- Se solicita carta al usuario
- Se verifica la programación si hay espacio
- Se le da una carta de respuesta al usuario autorizada por la Dirección del Teatro de Bellas Artes en 10 días hábiles.

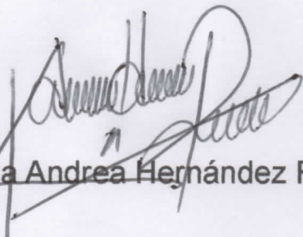
- Con carta de autorización se le hace entrega al usuario de la boleta del Depósito monetario
- El usuario deberá regresar el depósito con una semana de anticipación al día del evento y se realiza la Forma 63-A2.
- Se traslada al departamento Financiero, Sección de Contabilidad para su registro en el sistema SICOIN, con copia de documentos de soporte para el archivo respectivo.
- Se realizó el análisis correspondiente de 14 boletas, pues se pudo constatar que el proceso es sencillo sin embargo al realizarlo de esa manera dicho proceso, el registro de la boleta corre el riesgo de no cumplir con los datos correctos y enviarlo en el tiempo establecido al Departamento Financiero, para su registro en el sistema SICOIN.

Deposito Monetario	Recibo No. 63-A2	FECHA	CANTIDAD	SALON / SALA	ESTABLECIMIENTO
0193792	076895	02/05/2019	Q.150.00	SALON	ESTUDIO UNO
0193795	076896	02/05/2019	Q.300.00	SALON	CASA COMAL
0193796	076898	08/05/2019	Q.3,000.00	SALA	COLEGIO CLÁSICO GUATEMALTECO
0193799	076900	10/05/2019	Q.300.00	SALON	CASA COMAL
0193794	076901	10/05/2019	Q.150.00	SALON	ESTUDIO UNO
0193796	076902	13/05/2019	Q.3,000.00	SALA	INST. TECNOLÓGICO DE COMPUTACIÓN
0193800	076903	13/05/2019	Q.1,235.00	SALA	CINE MERORIA VERDAD Y JUSTICIA
0193797	076904	16/05/2019	Q.150.00	SALON	ESTUDIO UNO
0193801	076905	17/05/2019	Q.300.00	SALO	CASA COMAL
0193771	076906	22/05/2019	Q.3,000.00	SALA	CENTRO CULTURAL DE LAS AMÉRICAS
0193803	076909	22/05/2019	Q.300.00	SALON	CASA COMAL
0193804	076910	30/05/2019	Q.75.00	SALON	ESTUDIO UNO
0193805	076911	31/05/2019	Q.3,000.00	SALA	COLEGIO LA CASA DE LU
0193807	076913	31/05/2019	Q.150.00	SALON	CASA COMAL

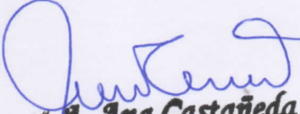
**Conclusión**

Se tiene que adecuar conforme a las normas de Control Interno, para optimizar el tiempo desde el deposito realizado hasta el registro, para cumplir con los requerimientos para la presentación del uso de la sala o salón del Teatro de Bellas Artes.

Atentamente,

  
Katia Andrea Hernández Ramírez

Vo.Bo.

  
M.A. Ana Castañeda  
Jefe Sustantivo II  
Teatro de Bellas Artes